

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 26 tomamos las siguientes noticias:

—Leemos en *La Correspondencia*:

«Nuestro corresponsal de la Granja nos confirma en carta de ayer las estensas noticias que nos comunicó en despachos telegráficos y nos facilita otros muchos pormenores que omitimos por creerlos ya de menos interés sabido ya el resultado del Consejo celebrado ayer. Entre otras cosas nos dice también que despues del breve consejo que tuvo lugar en palacio y en el cual S. M. dió á sus consejeros una nueva muestra de la absoluta confianza que le inspiran sus consejeros responsables, estos estuvieron reunidos largo tiempo en la presidencia ocupándose de diferentes asuntos. No es de extrañar que estos consejos sean largos cuando pasan muchos dias sin verse reunidos, y cuando van á separarse de nuevo con motivo del próximo viaje á Zarauz, durante el cual acompañarán á la corte los ministros de Marina y Fomento. El de Estado irá solo en el caso de que se realice la visita del emperador; y el duque de Tetuan acompañará solo á SS. MM. hasta Zarauz, regresando en seguida. El Sr. Alonso Martínez permanecerá en San Ildefonso hasta la salida de SS. MM.»

Ayer estuvieron oyendo misa de doce S. M. la Reina con el príncipe de Asturias y las infantas doña Isabel y doña Pilar en la iglesia del Cristo, y despues se trasladaron á pié á la de los Dolores donde oyeron otra misa.

Por la tarde estuvo paseando á caballo por el camino de Robledo el príncipe de Asturias, acompañado de su ayo el conde de Ezpeleta, que demuestra una solicitud verdaderamente entrañable.

Están dadas las órdenes para que el 30 por la tarde se hallen disponibles los equipajes de la servidumbre que han de preceder á la corte, y el 31 saldrá para Arévalo el zaguante de alabarderos.

Ayer, por ser día de Santiago, se hicieron las salvas de ordenanza, y por la tarde estuvieron tocando las músicas de la guarnición en el glasis de palacio.

Para hoy se preparaba una cacería en Riofrio, en la que tomarán parte Ros de Olano, Guelvenzu y algún otro, siendo director de la montería el nuñca bien ponderado balletero de S. M. el Rey, conquido por el Chelín de Arganda, acerca del cual se cuentan prodigios de puntería.

Aunque no faltan forasteros, se nota menos concurrencia que otros años, especialmente de personas decididas á pasar allí la templadísima estación estival, y se atribuye esta falta á la carestía de los fondistas y pupileros que se empeñan en

que sea su agosto el julio de los demás: así es que todos prefieren irse á cualquier poblacion del Norte, donde, aunque tambien se paga muy caro el placer de viajar, es quizá menos costosa y mas distraida la residencia de verano. Si los fondistas se muestran menos exigentes, se restablecerá la antigua costumbre de ir á visitar las fuentes de la Granja, que merecen muy bien la pena de la pequeña molestia del viaje.»

—Por la direccion general de Sanidad se han adoptado cuantas órdenes pudieran apeteerse para impedir que el cólera morbo penetre ó se propague en España: pero tenemos la satisfaccion de decir, despues de haber tomado los correspondientes informes en los centros oficiales, que la salud pública es inmejorable en toda España, y que solo en Valencia ha habido algunos casos de cólera esporádico, ó mas bien, de calenturas biliosas de las que se observan todos los años, y que tienen el carácter de estacionarias.

La junta de sanidad de las islas Baleares ha declarado sujetas á observacion las procedencias del litoral desde Alicante á Barcelona. Sabido es que en las Baleares se ha observado siempre el mayor rigorismo sanitario en cuanto se ha temido la aparicion de enfermedades epidémicas. Creemos, sin embargo, que las precauciones tomadas en las Baleares cesarán tan pronto como se convengan de que no hay motivo alguno de alarma.

—Leemos en *La Correspondencia*:

«El reconocimiento del reino de Italia, consumado ya con el nombramiento de los enviados extraordinarios que han de representar á Florencia y á Madrid cerca de las cortes de España y de Italia, se ha llevado á término de un modo digno y satisfactorio para ambas naciones.

Es completamente falso cuanto se ha dicho sobre que el gobierno español habia tenido que modificar sus exigencias.

No han mediado mas que dos notas entre ambos gobiernos, la enviada por el gobierno de Italia luego que supo la resolucion del gabinete de Madrid de hacerse representar en Florencia, y la que envió á la capital de Italia el gobierno de Madrid en justa y acostumbrada contestacion.

El nombramiento del señor Ulloa se ha hecho despues de saber que el gobierno italiano habia nombrado por su representante en Madrid al señor marqués de Tagliacarne, y S. M. firmó ayer el nombramiento de nuestro representante despues que el del gobierno italiano en Madrid puso en conocimiento del gobierno español que estaba firmado el decreto nombrando al marqués de Tagliacarne.»

—Créese que la corte no volverá á Madrid has-

ta mediados de setiembre, supuesto el anhelo de la provincia de Navarra de que SS. MM. la visiten de vuelta de su excursion á las provincias Vascongadas. Pero la verdad es que hoy no puede decirse nada todavía sobre la duracion y estension del viaje que ya á emprender S. M.

—Dice *La Correspondencia*:

«Cartas que hemos recibido ayer de Pamplona y de otros puntos de Navarra nos hacen confiar en que es completamente falso que los carlistas se agiten en aquella provincia que hoy no quiere mas que vivir en paz bajo el cetro constitucional de Doña Isabel II.»

—Si hemos de dar crédito á lo que dicen las cartas de Gibraltar, hay que rebajar mucho en los rumores que han corrido respecto al estado sanitario de aquella plaza. Parece que ha ocurrido alguno que otro caso de cólera en un regimiento que ha llegado allí procedente de Malta y al que se ha procurado aislar en la punta de Europa, para evitar todo contacto con el resto de la tropa y con el vecindario. Pero las cartas dicen tambien que fuera de estos casos, en la ciudad, propiamente dicha, nada absolutamente ocurre, siendo inmejorable el estado de la salud pública.

—El señor ministro de Gracia y Justicia se ocupa entre otros varios asuntos, de estudiar algunas importantes modificaciones de la ley hipotecaria, que harán desaparecer algunas imperfecciones que la práctica ha dado á conocer. Esta reforma piensa presentarla en la próxima legislatura.

—Leemos en *La Correspondencia*:

«Los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, durante su residencia en la Granja, se han venido ocupando del estudio de diferentes proyectos de grande interés acerca de los importantes ramos á su acreditada inteligencia confiados. Este último, segun nuestras noticias, prepara dos ó tres proyectos sobre asuntos eclesiásticos, uno de ellos sobre capellanías colativas, cuestiones que no pudieron llevar á cabo, sin duda por falta de tiempo, sus ilustrados predecesores. La gestion de estos asuntos fué la que le trajo últimamente á Madrid, y con ellos solamente tenia relacion su conferencia con el Nuncio; no fué, podemos asegurarlo, para negocios de otro género, como entonces dió á entender algun periódico.»

—Dice el mismo periódico:

«Hoy tenemos los mas autorizados informes para poder repetir y asegurar que es completamente falso cuanto se ha dicho sobre que el señor Cánovas del Castillo deseaba retirarse del ministerio de Ultramar. Ayer mismo se han recibido en Madrid en las regiones oficiales cartas que demuestran la perfecta unidad de miras que hoy existe entre el

ministro de Ultramar y sus demás compañeros.»

—El itinerario acordado para el viaje de SS. MM. á Zarauz, segun las órdenes espedidas ya á las servidumbres, es el siguiente: Saldrá la comitiva régia de la Geanja el 1.º de agosto dirigiéndose por Segovia y Arévalo á Valladolid, deteniéndose á visitar á Santa María de Nieva. Pernoctará en el palacio de Valladolid. Al día siguiente 2, pasará la noche en Vitoria, alojándose en la diputacion. Saldrá de este punto, el 3, despues del almuerzo. Se detendrá en la casa Ayuntamiento de San Sebastian á tomar un refresco y llegará á Zarauz á la caída de la tarde.

—El gobierno de Italia ha dado conocimiento á nuestro ministro de Estado de que S. M. el rey Víctor Manuel ha nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. la Reina nuestra señora, al marqués de Tagliacarne; y en su consecuencia S. M. se ha dignado nombrar con el mismo carácter cerca del rey Víctor Manuel al Excmo. señor D. Augusto Ulloa. Estas importantes disposiciones aparecerán mañana probablemente en la *Gaceta*.

—El último despacho telegráfico que se ha recibido de la Granja sobre la salud de S. M. el Rey, dice que se encuentra algo aliviado.

—El general Pinzon ha sido destinado al mando de la escuadrilla española del Océano que debe bordear sobre las costas cantábricas mientras S. M. la Reina permanezca en Zarauz.

—El juzgado de la Audiencia sigue practicando activas diligencias para descubrir los autores de la falsificación de los billetes de 1,000 rs. del Banco de España. La causa sigue, como es natural, en sumario, y hoy no se ha dicho públicamente sobre este asunto nada que pueda llamar la atencion de nuestros lectores.

—El representante de Francia en Madrid, monseur Mercier, ha recibido de su gobierno la condecoracion de gran oficial de la Legion de Honor con motivo de haberse firmado el convenio comercial entre Francia y España.

—Hay una exageracion grande, si no una falsedad completa, en lo que se dice sobre planes de los carlistas en Cataluña. No faltan personas que quisieran producir trastornos; pero son impotentes para conseguirlo, y despues de todo están vigiladas muy de cerca por la autoridad.

El orden está completamente asegurado en toda España.

CORREO DE PROVINCIAS.

VALENCIA.—En la semana última ocurrió un alboroto en la fábrica de cigarrros de Valencia que

Poco á poco se fué perdiendo toda esperanza.

No se olvidó á la jóven, pero se evitó hablar de ella en su familia, porque cada vez que el nombre de su hija querida era pronunciado delante de María-Juana, la pobre madre recaía en la crisis de una horrible desesperacion.

Tres años se pasaron así.

Una mañana, un demandadero vino á traer una carta á Mad. Lollier.

María-Juana habia ya salido para ir á Halle.

El portador estaba pagado.—Dejó la carta y salió.

A la hora acostumbrada, María-Juana volvió y le entregaron la carta: no sabia leer, y se encontró en grande apuro.

Por fortuna, en aquel momento su hijo Eustaquio llegaba á su casa con su mujer, la rubia Rosa que reía con menos frecuencia que antes, aunque era muy feliz, pues era ya madre de dos hermosos niños.

—Eustaquio, le dijo María-Juana, tú que eres un sabio, léeme esa carta.

—Con mucho gusto, madre mia, respondió el sargento tomándola.

Rompió el sello, desplegó el papel; despues, tendiendo la vista sobre las primeras líneas, exclamó:

—¡Ah! ¡Dios mio!... ¡Dios mio!...

—Y bien, qué!... preguntó María-Juana, ¿qué es?... ¿Una desgracia?...

Sabemos hace tiempo que este digno sacerdote era el protector, y en algun modo el amigo de la familia Lollier.

Participaba de todas sus penas, y tomaba parte en todas sus alegrías.

Cuando habia un asunto de alta importancia, se dirigian al cura para pedirle consejo.

Las mas veces, esta confianza era justificada, y en mas de una circunstancia, la intervencion del buen sacerdote reemplazaba á la de las gentes de ley y de justicia.

En todo caso, jamás confianza alguna habia sido mejor puesta que la de María-Juana en el cura de la parroquia, hombre escelente, caritativo é ilustrado.

María-Juana le enseñó la carta que acababa de recibir.

—¡Cuánta no fué su alegría por la felicidad inesperada que acababa de llegar á la honrada familia!...

Espresó el placer que tendria en volver á ver á la encantadora Juanita, á quien habia bautizado.

En fin, ofreció á Mad. Lollier acompañarla al convento de Carmelitas.

Esto era lo que deseaba María-Juana.

El buen sacerdote subió al fiacre con Eustaquio y las dos mujeres, y el vehículo se dirigió á la calle de Bouloy.

EL LOCUTORIO DE LAS CARMELITAS.

Los recién llegados fueron introducidos al momento en el locutorio del convento, y la superiora vino á reunirseles sin tardanza.

El sacerdote la esplicó en pocas palabras el objeto de su venida.

—Señora, dijo entonces la superiora á María-Juana, segun os lo he escrito, voy á entregaros vuestra hija, pero antes debo esplicaros cómo se encuentra aquí.

—Ayer por la noche vinieron á anunciarme que dos desconocidas querian hablarme para un asunto de importancia.

—Las recibí, y ví una señora de edad ya avanzada, y de respetable apariencia, acompañada de una encantadora jóven.

—La primera me suplicó que diese asilo á su compañera hasta que la familia de esta última la reclamase, y colocando sobre esta mesa un cofrecito bastante pesado, añadió:

—Aquí hay veinte mil libras en oro que serán la dote de esta señorita si consiente en hacerse religiosa, ó que le serán entregadas si voluntariamente sale de este convento para entrar en su familia.

—No me fué posible, prosiguió la superiora, negarme á la buena accion que se me pedia.

no tomó proporciones ni ocasionó desgracia alguna. Vencido el pago de la media mensualidad, llamada quincena, quisieron las cigarreras cobrarlo con la mayor puntualidad y exactitud, manifestando sus deseos de un modo brusco é impropio de su sexo. Hubo algazara, gritos é improperios acompañados del sonido de algunas tijeras, y conociendo los empleados de aquel ramo que no se podía con decoro y orden acceder entonces á sus pretensiones aunque hubiesen recibido ya el dinero, mandaron despejar las salas y las enviaron á sus casas. Así se cumplió con alguna repugnancia por todas, aun por aquellas que dentro del edificio habían resuelto formar barricadas en la calle para no abandonarlas hasta que se les hubiera pagado.

CEUTA.—El 10 llegaron á Centa 400 reemplazados, correspondientes á la última quinta, destinados al regimiento de Málaga. Son muy escasas las fuerzas que hay en aquella plaza por efecto del licenciamiento y reservas. Por el gobernador militar se había dispuesto que diariamente recorriera el campo hasta la divisoria marroquí una escolta de lanzas.

CORREO ESTRANJERO.

INGLATERRA.—Desde que se permitió á los católicos la entrada en la Cámara popular inglesa, no había habido mas que un representante de este culto. En el próximo Parlamento habrá tres que han sido elegidos en Irlanda.

ROMA.—Escriben de Roma que el cardenal Mattei, decano del colegio de cardenales, ha escrito una carta al cardenal D'Andrea apremiándole para que vuelva á la capital del mundo católico. La carta dicen que está escrita con moderación y dulzura. El cardenal Mattei le asegura que si en la ciudad Eterna su salud experimenta quebranto podrá volver desde luego á Sorrento ó ir donde mas le agrade. No se tiene todavía noticia de la contestación del cardenal D'Andrea.

—Escriben de Roma que se notan allí muchas idas y venidas de personajes políticos italianos, los cuales contribuirán sin duda á que se familiaricen los ánimos con la idea de un arreglo entre los gobiernos italiano y pontificio.

FRANCIA.—Algunos periódicos han dicho que el príncipe Couza iba á tener una entrevista con el emperador Napoleón. Los periódicos imperialistas franceses desmienten esta noticia.

—Durante la primera quincena de julio ha habido en París 69 declaraciones de quiebra.

—El célebre novelista Alejandro Dumas está ya restablecido de la dolencia que le aquejaba.

AFRICA.—El emperador de Marruecos ha dado un decreto mandando que ninguna persona pobre ó rica sea castigada contra lo que las leyes disponen; prohibiendo toda exacción y no permitiendo que se imponga ninguna multa fuera de las que se consignan en las leyes. Por este decreto se prohíbe también á los administrados ofrecer dinero á los gobernadores y á los empleados públicos. Si un gobernador impone multas contra lo que el decreto dispone, los multados tienen derecho á apelar al emperador contra lo dispues-

to por el gobernador, y aquel promete hacer completa justicia. S. M. marroquí ha fijado un día para recibir las quejas de sus súbditos pobres.

ITALIA.—Una carta de Nápoles dice que el viaje de César Cantú á Roma tiene por principal objeto someter á Su Santidad los estatutos de una sociedad católico-italiana, cuyo objeto sea influir en las próximas elecciones. Cantú espera que se forme en Italia un gran partido católico-conservador, basándose sobre la doble idea de la independencia italiana completa, comprendiendo Venecia, y de la conservación del poder temporal del Papa. La asociación de Cantú tendría también por objeto sacar de la apatía y del retraimiento á los borbónicos de Nápoles.

—Dicen de Italia que se espera en Castel-Gandolfo, residencia actual del Papa, al marqués Linati, senador que ha contribuido secretamente á que empezasen las negociaciones entre los gobiernos italiano y pontificio. Créese que su viaje no es extraño al propósito de que estas negociaciones se reanuden.

—En un folleto que acaba de publicar en Nápoles el Sr. Persico, uno de los principales jefes del partido católico ante todo y persona que se supone bien enterada de las negociaciones que en diferentes épocas han mediado entre el gobierno pontificio y el de Italia, ha llamado la atención el siguiente párrafo:

«La historia no tardará en probar que la proposición de Cavour (el vicariato en el territorio del patrimonio de San Pedro y en las antiguas provincias sometidas al gobierno de Su Santidad) fué acogida y discutida por la corte romana con un detenimiento y profundidad de miras tal, que todo católico no podrá menos de admirar.»

El Sr. Persico cree que sin la muerte de Cavour se hubiera llegado á un arreglo en este sentido.

—El periódico la Italia hablando del reconocimiento de Italia por España, dice lo siguiente:

«Los dos gobiernos han hecho respectivamente reservas para su libertad de apreciación y de acción; pero estas reservas, especialmente las que ha sugerido al gabinete de Madrid el estado de la opinión pública en España, no traspasan los límites de las formalidades del mismo género que los gobiernos acostumbran á observar en casos parecidos.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

San Ildefonso 25 (á las 4 1/2 de la tarde).—La Junta para la desamortización del real Patrimonio ha celebrado una reunión de nueve á doce. A las dos de la tarde han salido para Madrid los comisionados de dicha junta, señores Gos-Gayon, Goicoerrotea, Ibarra, Corzo y Zarco.

Los ministros han almorzado en la presidencia y conferenciado despues. Comerán con S. M. la Reina.

El Consejo bajo la presidencia de S. M. ha empezado á las dos de la tarde.

Se han firmado varios nombramientos, entre ellos los de los señores Alvareda, Valera y Ulloa para representar á España en el Haya, Francfort y Florencia.

El nombramiento del nuevo representante en París no ha sido firmado todavía.

Por el correo que saldrá el jueves para América se enviarán instrucciones al general Pareja, la separación de nuestro representante en Chile, Sr. Tavira, é instrucciones al secretario de nuestra legación en Chile, que sustituirá interinamente al Sr. Tavira.

S. M. el Rey continúa mejorando.

San Ildefonso 25 (á las 3 de la tarde).—El Consejo ha terminado á las tres de la tarde, reinando completísimo acuerdo entre la Reina y sus consejeros. Se ha tratado en él de la cuestión de Chile.

El reconocimiento de Italia se ha hecho sin que el gobierno haya tenido que retirar ni una sola palabra de sus notas diplomáticas.

El ministro de Fomento, señor marqués de la Vega de Armijo, acompañará á SS. MM. á Zarauz.

Los ministros que vinieron anoche y el Sr. Posada Herrera, salen esta noche para Madrid.

Valencia 26.—El Consejo de Guerra ha condenado á cuatro meses de castillo al coronel Alemany y al comandante Morales de los Ríos, á dos meses de castillo á los tenientes coroneles Gonzalez y Rubio y Lloret y al comandante Cabello; y á un mes al comandante Perez Piñeiro.

Florencia 23.—Mr. Mania, antiguo ministro, ha fallecido.

Los periódicos confirman que se han repetido los casos de cólera en Ancona.

Viena 23.—Se ha fijado para el 21 del corriente la solemne clausura del Reichrath.

Turin 23.—Se considera como cosa hecha el reconocimiento de Italia por España. El ministro de Italia en Portugal pasará á la embajada de Madrid.

Munich 24.—Mr. Pfordten ha ido á Salzburgo invitado por M. Bismark.

Valencia (Irlanda) 25.—Al tender el cable telegráfico que ha de unir Inglaterra con el continente de América, ha ocurrido un pequeño deterioro, que se ha remediado inmediatamente, restableciéndose la comunicación entre la tierra y el Great Eastern, que ha dejado ya sumergidas cien millas de cable.

Viena 24.—Se ha aceptado al archiduque Regnier la dimisión que ha hecho del cargo de presidente del Consejo.

Roma 24.—Es inexacto que Cantú haya venido á negociar en nombre del gobierno italiano.

Paris 25.—No es cierto que el cólera se halle en Birmingham, habiendo dado lugar á que corra esta voz algunos casos de diarrea, que se atribuyen á una causa local.

Altona 24.—Los prusianos han arrestado al redactor de la Gaceta de Schleswig y conducidos á Kiel.

Lisboa 25.—Las noticias de Ancona alcanzan al 24.

Todos los puertos del Adriático y Constantinopla han sido declarados sacios por el Consejo de Sanidad.

Paris 26.—El diputado Costa ha sido nombrado senador.

La suscripción para el empréstito de la ciudad de

Paris se ha cubierto con exceso, por lo que ya se ha cerrado la suscripción.

Paris 24.—Nuestras elecciones continúan con la mayor tranquilidad.

No se ha permitido á los diputados prusianos realizar el banquete que tenían proyectado en el territorio del ducado de Nassau.

Londres 23.—Los consolidados están en baja, y se teme que con este motivo se eleve el descuento del Banco.

Paris 25.—La mayor parte de las candidaturas de oposición en las elecciones para la renovación de los Consejos municipales han triunfado en las principales ciudades.

Es considerable la afluencia de los suscriptores al empréstito del ayuntamiento de esta capital.

Marsella 25.—La junta de Sanidad ha dictado las medidas mas minuciosas contra todas las procedencias del mar adriático.

El estado de la salud pública sigue inmejorable.

Viena 25.—Carecen de todo fundamento los rumores que han circulado, y de que se han hecho eco algunos periódicos alemanes, sobre una suspensión de relaciones diplomáticas entre los gobiernos austriaco y prusiano.

Veracruz 1.º.—El general Castagni ha derrotado á un gran cuerpo de republicanos en Pasion, distrito de la Sonora.

El general Bazaine se casó el 25 de junio, con cuyo motivo hubo grandes ceremonias á las que asistieron el emperador y la emperatriz.

El general Abegia ha dirigido una carta al general norte-americano W. Bronw, quejándose de que algunos centinelas federales habian hecho fuego á los oficiales mejicanos desde una á otra orilla de Rio Grande.

Bronw ha contestado manifestando que por su orden se abría una informacion sobre el hecho que se le denunciaba; que no toleraría semejantes excesos y que estaba dispuesto á castigar severamente cualquier tentativa que tendiera á violar la neutralidad.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 28 DE JULIO.

La Gaceta del 24 del corriente publica un Real decreto comprensivo del Reglamento para la ejecución de la ley de imprenta de 29 de junio de 1864 en lo relativo al Jurado. Teniendo en cuenta la altísima importancia de la prensa, la grande influencia que en nuestros dias ejerce en las sociedades, todo lo que á ella se refiere merece muy detenida atención. Como uno de los medios mas eficaces para proteger su acción casi siempre beneficiosa y proteger á la par los altos intereses que nuestras leyes declaran indiscutibles, superiores á toda parcialidad, está hace mucho tiempo reconocido el Jurado, que si en nuestra

«La señora se retiró satisfecha, y hoy por la mañana os he escrito la carta que habeis recibido.

«Desde ayer he hablado bastante con Juanita, que me parece una jóven encantadora, dulce, buena y de talento.

«He intentado dirigirla algunas preguntas respecto á las circunstancias que la han alejado de su familia durante tres años.

«Pero al tocar este punto la jóven se encerraba en un completo silencio... Tuve que renunciar á preguntarla sobre este punto... Acaso vos, señora, que sois su madre, sereis mas feliz...

«Voy á buscarla.»

La superiora salió en efecto del locutorio.

«Durante su ausencia, que duró algunos minutos, el cura y María-Juana no pudieron menos de decirse en voz baja cuán extrañas les parecían las circunstancias contadas por la religiosa, y que sin embargo, no podían poner en duda.

«Por qué la mujer desconocida habia conducido á Juanita al convento de las Carmelitas en vez de llevarla á casa de sus padres, lo cual parecia mas natural?

«Esto era inexplicable.

«Por qué ese dote de veinte mil libras, y quién podía tener interés en que la jóven entrase religiosa?

Ninguna solución verosímil se presentaba para resolver este problema.

La superiora volvió á entrar.

Su palidez no disminuía.

—Madre mia, exclamó el jóven, madre mia, ¿habeis entendido?

—Vuelve á empezar, dijo lentamente María-Juana, quiero volverlo á escuchar, me parece que no he comprendido...

El sargento de guardias volvió á empezar la lectura.

A cada frase, á cada línea, á cada palabra, un cambio singular, prodigioso, se notaba en el semblante de María-Juana.

La sangre coloreaba sus mejillas, su frente estaba serena, la alegría iluminaba su mirada.

Así que el jóven hubo pronunciado la última palabra de la última línea, María-Juana se levantó, y durante algunos minutos se hubiera creído que estaba loca.

Reía, cantaba, bailaba como una jóven, repitiendo:

—¡Juanita ha parecido!... Vamos á volverla á ver... ¡Corramos!... ¡corramos!... no hay que perder un minuto.

En fin, esta efervescencia se calmó poco á poco.

María-Juana comprendió que no podía presentarse en el convento con su traje de la Halle.

Se apresuró, pues, á ponerse sus mejores adornos, y subiendo con Eustaquio y Posa á un fiacre que el jóven habia ido á buscar mientras su madre se vestía, dió al cochero la orden de conducirlos á casa del cura de la parroquia.

—¡Oh! ¡madre mia!... ¡bien lejos de eso!

—¡En fin, respiró... dí... dí...

—¡Madre mia... tened valor!...

—¡Le tengo... pero me hace temblar... acaba!

—¡Y bien! ¡Juanita!...

María-Juana palideció.

—Juanita, repitió, has dicho: Juanita... y... cuando te he preguntado si era una desgracia, has respondido... ¡bien lejos de eso!...

La pobre mujer no pudo decir mas, y vaciló. Rosa acercó una silla y la ayudó dulcemente á sentarse.

—Escuchad, pues, madre mia... replicó Eustaquio; pero, os lo repito, tened valor.

Y leyó:

«Señora,

«Vuestra hija, Juanita Lollier, está bajo mi custodia, en el convento de Carmelitas de la calle de Bouloy, del que soy la abadesa.

«Yo la pondré ya en vuestras manos, si vos misma venís á buscarla, ya en las de algun venerable sacerdote y conocido mio, si se presenta de vuestra parte y con una orden vuestra.—Pido á Dios desde el fondo de mi corazón que vele sobre vos y vuestra familia.

Despues venia la firma de la superiora.

Cuando Castagnio hubo acabado, María-Juana tenia los ojos inmóviles y la mirada sin expresión.

patria ha pasado por pocos ensayos, ha producido ópimos frutos en otros países. Acatando esta verdad, se aceptó como precepto legal, en la ley de imprenta que hoy rige, el establecimiento del jurado; pero causas que no analizamos, nacidas de la tendencia egoísta de nuestros partidos á vivir siempre de interinidades, han sido rémora para que la idea que dió vida al precepto legal recibiese el conveniente desarrollo, quedando por consiguiente la ley sin cumplirse en su disposición mas capital.

Esta circunstancia era muy lamentable; daba, sin duda, derecho al escritor público para llamarse á engaño, puesto que por ella se le privaba de la garantía que la ley le ofreciera, viniendo á ser esta, letra muerta, ó lo que es peor, letra contraria al espíritu que la creara, arma ofensiva en vez de defensiva, y llevando mas adelante la comparación, aunque salvando siempre el sagrado de las intenciones, vaso en el que se ofrecía al escritor destructor veneno, aunque endulzando con miel sus bordes.

Y con respecto á otros intereses, á instituciones que, según hemos dicho, están sobre el dominio de toda apreciación política individual, de toda apreciación de las diversas fracciones que con mas ó menos títulos se disputan el mando, no obtenían tampoco por la ley vigente toda la protección necesaria, como desgraciadamente lo está demostrando la práctica. El gobierno que hoy rige los destinos de España viene á llenar este vacío con el reglamento para la organización del Jurado para los delitos de imprenta, con el cual la ley recibe un complemento que necesitaba. Ya en la exposición á S. M. que al reglamento precede, se duda de que desde el principio pueda este satisfacer á todas las necesidades; ya se confiesa que la experiencia demostrará la necesidad de modificarle en algunos de sus artículos hasta llegar á la suma perfección posible, á la perfección que exigen las leyes que se refieren á la imprenta, asunto que tanta consideración merece de todos los gobiernos; porque la imprenta, arma de dos filos, uno para la ofensa y otro para la defensa, usa y abusa de cada uno de ellos, según el círculo legal en que se mueve.

No dudamos que el ensayo será beneficioso, quisiéramos abrigar la misma confianza de que en adelante se corregirán con decisión, con ánimo de realizar el bien, todas las disposiciones que aparezcan ó incompletas ó perjudiciales. La imprenta, que es salvaguardia del orden, baluarte firme de la libertad merece ser debidamente considerada; las malas leyes la desnaturalizan, y la imprenta desnaturalizada produce frutos tan perniciosos como provechosos son los que á ella se deben cuando no desconociendo su importancia, cuando no perdiendo de vista los fines que debe y puede realizar, la sirven de ayuda las leyes para realizarlos, cumpliendo su misión regeneradora. Sentados estos preliminares, analizaremos en otro artículo las disposiciones del reglamento que hoy nos ocupa, pues su conocimiento es, á nuestro entender, interesante para todos los que mas ó menos directamente y con mayores ó menores atribuciones intervienen en la administración del Estado, y también para los que alejados de toda gestión en este sentido, aspiran, sin embargo, al conocimiento de nuestra organización política y social.

Muchas veces nos preguntamos á nosotros mismos, al contemplar el singular fenómeno que aquí se observa cuando se trata de realizar un pensamiento beneficioso á la población, ¿cómo es que en un

pueblo de las favorables condiciones que reúne Santander, donde hay ilustración, inteligencia para los negocios, iniciativa para concebir proyectos de toda clase y magnitud y recursos sobrados para realizarlos, se observa sin embargo cierta languidez para continuar en ellos, y al fin casi todos vienen ó á retardarse de un modo notable y perjudicial, ó á quedar aplazados indefinidamente, cosa que las mas de las veces equivale á la anulación completa de las ventajas que se aspiraba á obtener, y que serían seguras, evidentes y reales, si esos proyectos se llevaran á cabo oportunamente? Este es el fenómeno para nosotros inexplicable, pero que existe como rémora permanente del engrandecimiento de una población por todos conceptos dotada de elementos de prosperidad. Algo debe haber; algún vicio capital orgánico debe existir latente ó en los hábitos del país, ó en los elementos constitutivos de esta sociedad de aglomeraciones heterogéneas, si así podemos espresar la idea, para que sobrevengan constantemente idénticos resultados en la mayoría de casos á que hacemos alusión.

Ello es que por cada idea, por cada proyecto que aquí se concibe y se inicia, que llegue á obtener éxito favorable, se desgracian dos ó tres, que jamás llegan á realizarse, por mas que se deje sentir la necesidad de llevarlos á buen término, y hasta se encuentren en ello comprometidos grandes intereses de actualidad y de porvenir.

A producir este resultado, que no puede ser mas fatal en un pueblo que debe fiar su prosperidad en el activo movimiento propio de los pueblos mercantiles, contribuye en gran manera, á juicio nuestro, el espíritu de rivalidad que, por mas que sea extraño é inconcebible en su origen y en su razón de ser, existe y predomina en la mayoría de los casos. Pudiéramos citar muchos nominalmente, pero nos desagrada evocar esta clase de reminiscencias de hechos que siempre hemos lamentado y que quisiéramos no ver reproducidos por honor y por interés de nuestro país.

Si hoy echamos esta mirada retrospectiva bajo un punto de vista general, es porque ayer hablamos de uno de esos proyectos que, no embargante su notoria conveniencia, han experimentado la mala suerte de tropezar en su camino con obstáculos de aquel género, y han sufrido las consecuencias que venimos deplorando. El proyecto de construir un ferro-carril, con motor de fuerza animal, desde la población á la playa del Sardinero, es uno de los que contaban con mas elementos y mayor aceptación para que hubiera logrado un pronto y favorable resultado: sin embargo no ha sido así. Pero hoy que ha vuelto á agitarse tal pensamiento, que va tomando forma y acaba de entrar en un nuevo período de actividad, nos ha parecido oportuno ocuparnos de él en el sentido que ayer espresamos, es decir, recomendándole al celo de los que mas pueden influir en que ese proyecto no vuelva á caer en el abandono, ó tropiece con nuevos obstáculos que acaben de desalentar á los que se han decidido á realizarle, cosa que será muy fácil, si no se renuncia de una vez para siempre á ese fatal sistema de oposiciones, las mas de las veces de puro capricho ó de origen algo mas reprobable y digno de censura.

No será esta sola vez la que tengamos necesidad de volver á tratar de este mismo asunto; pero quisiéramos que, al hacerlo, halláramos motivos para aplaudir la conducta de nuestros hombres de negocios, mas bien que para reproducir la censura de actos diametralmente opuestos á los verdaderos y legítimos intereses de nuestro país.

Insertamos á continuación un comunicado cuya lectura recomendamos á los literatos de tijera, para que les sirva de estímulo en sus futuras empresas ingeniosas, y á los despojados autores para que imiten la conducta de nuestro amigo y se llegue alguna vez á respetar en España la propiedad literaria.

Sres. Redactores de LA ABEJA MONTAÑESA.

París 24 de julio de 1865.

Mis queridos amigos:

Háganme el obsequio de publicar en el primer número en que haya espacio las siguientes líneas que dirijo al director de *El Norte de Castilla* y al de *El Peninsular* de Cádiz.

Favor que les agradecerá su afectísimo amigo y compañero,

FEDERICO DE LA VEGA.

Sr. Director de *El Norte de Castilla*.

Muy señor mío:

No por holgazanería, sino por no desperdiciar el tiempo en escribir dos cartas cuando una sola puede bastarme, le suplico se sirva publicar en su apreciable periódico la que con esta fecha dirijo al director de *El Peninsular* de Cádiz; en la inteligencia de que lo que digo al director de *El Peninsular* reza mas particularmente con el de *El Norte de Castilla*.

Soy de V. atento S. S. Q. B. S. M.—FEDERICO DE LA VEGA.

París 24 de julio de 1865.

Sr. Director de *El Peninsular*.

Muy señor mío:

Acaba de llegar á mis manos el número 2,049 de LA ABEJA MONTAÑESA, periódico de Santander, del cual soy colaborador hace años, y en él encuentro el siguiente suelto de gacetilla:

«ANDA, ANDA!—*El Peninsular* de Cádiz se ha echado también su carterita diabólica y se lo previene á sus lectores en las siguientes líneas:

«Mientras concluimos de arreglar una interesante novela para recreo y solaz de nuestras amables lectoras, vamos á insertar una miscelánea ó *Cartera del Diablo*, donde puedan nuestros suscriptores guardar una bonita colección de leyendas, historietas, cuentos y poesías festivas, muy propias para pasar el tiempo agradablemente.»

Esta carterita es la mismísima que lleva colgada *El Norte de Castilla* para solaz de sus suscriptores.

Entre tanto los legítimos dueños del contenido de ella, y de quienes tampoco se hace mención en el folleto de *El Peninsular*, estarán desganitándose para buscarse con la pluma el pan de cada día. Por de pronto nos consta que uno de los artículos que figuran en la colección del «gacetillero holgazán» forma parte de un tomo que su autor (el del artículo) va á poner á la venta dentro de pocos días. No le faltaba mas á nuestro despojado amigo que hallarse mañana con un interdicto de despojo del autor de *La carterita del diablo*.—Al paso que vamos, cosas mas gordas se han de ver.

Afortunadamente para el caso actual, conservamos aun en nuestra redacción las cuartillas originales de *Elisa y Arturo*.

Conque, adelante con la tijera, caballeros, y viva la libertad.

El despojado amigo á quien alude LA ABEJA MONTAÑESA, el autor del artículo *Elisa y Arturo* (que dicho sea entre paréntesis, no es mas que un trozo de un bosquejo de costumbres que figura en la colección que acaban de editarme los señores Rosa y Bouret) es el que tiene el honor de dirigir á usted estas líneas.

Gacetillero holgazán se titula á sí mismo el compilador de la *Carterita diabólica* que usted reproduce en el folleto de su periódico, tomándola sin duda de *El Norte de Castilla*, diario de Valladolid, y yo comprendo perfectamente que los gacetilleros de esa clase encuentren mucho mas cómodo, y sobre todo, mas barato, meter la tijera á los escritos del prógimo que sudar el quilo para hilvanar carteritas originales.

El sistema de esos parásitos de la literatura no puede ser mas patriarcal ni mas económico, y yo le aplaudo con toda mi alma, aunque no me halle dispuesto á adoptarle por razones que á usted se le alcanzarán fácilmente:—hacen bien en vivir, mientras puedan, á costa de los zanguangos que se rompen la crisma tirando de la pluma y que tienen la candidez de seguir creyendo que el trabajo es la redención del hombre y la base de la propiedad.

Esta última palabra, tratándose de las producciones del ingenio, ha llegado á ser en nuestro país un sonido vano que nada significa, y al paso que vamos pronto la borrarán del diccionario esos concienzudos adoradores del dulce *far niente*.

Pero es el caso, señor director, que yo tengo la fortuna ó la desgracia de vivir en un pueblo donde se respeta y se rinde culto á la propiedad, bajo cualquiera forma que se presente, y este espectáculo me hace sin duda menos tolerante que mis compañeros de despojo con el comunismo que en materia literaria reina en nuestra patria.

Sobre unos cuarenta artículos he mandado á LA ABEJA MONTAÑESA desde el mes de noviembre

último:—pues bien: casi todos ellos han ido rodando de periódico en periódico y de provincia en provincia sin nombre de autor.

Poco valen mis pobres escritos, y por eso me creo muy honrado con que los reproduzca la prensa; pero ya que no me los paguen, ni me pidan permiso, ni citen el diario de donde los toman, ¿es mucho exigir que no me los conviertan en artículos cuñeros? ¿es mucho exigir que se guarde siquiera la firma que llevan al pie?

Espero, señor director, que usted se digne publicar en las columnas de su apreciable periódico la presente carta, en pago del artículo *Elisa y Arturo*, pues de lo contrario me pondría usted en la triste necesidad de hacer uso de mi derecho reclamándole su importe ante los tribunales.

Se ofrece á sus órdenes como su mas atento S. S. Q. B. S. M.

FEDERICO DE LA VEGA.

París, 24 de Julio de 1865.

GACETILLAS.

Y siguen los aromas.—Volvemos á recomendar al señor Alcalde la reforma consabida en la desembocadura de la famosa alcantarilla del muelle, advirtiéndole que estamos resueltos á no cejar en esta empresa hasta que se haya llevado á efecto la medida que reclama á grito herido la higiene pública de Santander. Desde que ha empezado el verano no hay estómago que resista las emanaciones de aquel asqueroso boqueron, y el hombre de mas recuello se ve y se desea para atravesar, vivo, á bajar el espacio comprendido entre el consulado y la primera casa del señor Bolado. ¿No es una vergüenza que los forasteros que hoy encierra Santander tengan que huir con náuseas del muelle por obra y gracia... de nuestra falta de energía y hasta de aseo? ¿No es desconsolador que una reforma tan sencilla y por tantos años reclamada, no llegue á verse realizada ni en obsequio de la salud pública?

Apelamos otra vez á la nunca desmentida actividad del señor Alcalde, para que atienda esta reclamación que le hacemos en nombre de todo el vecindario.

Balle.—Mañana habrá uno de tiros largos en el Salon del Rio de la Pila. Esta fiesta, dedicada sin duda á los forasteros que han venido á pasar el verano á nuestra capital, estará animadísima según todas las señas.

¿Qué harán con los hombres?—Se ha formado en Londres un hospital para perros perdidos ó hambrientos. Una docena de señoras ya ancianas, pero que conservan vivo el amor á la raza canina, han sido nombradas protectoras del establecimiento y directoras de las salas. Además se ha construido una perrera aparte, donde estarán los canes sucios ó enfermos hasta que adquieran hábitos de limpieza ó curen de sus dolencias.

Con música de cencerros celebro el santo hospital; pues las damas que, en sus yerros, con tal fe se dan á perros, pondrán al hombre un bozal.

Tolerancia mal entendida.—Anoche á las diez y media se hallaba una pobre demente en la calle de San Francisco rodeada de gente y profiriendo, entre muchas espresiones inofensivas, algunas que por referirse á personas tan conocidas como respetables de esta población, valían la pena de que los agentes de la autoridad la hubiesen conducido á su casa si la conocían, ó si nó al principal.

Afortunadamente llegó al cabo el marido de la desdichada loca y consiguió llevarla consigo.

Epigrama.

Pedro Barco se casó con Luisa Puerto, y por cierto que mas tarde le pesó, porque franco Barco vió para otros buques el puerto.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Quechemarin Tres Amigos, de 24 ts., cap. don M. Mendieta, de Bayona con 21 cajas con camas, cunas, sillones, sofás, mesas redondas, todo de hierro, y batería de cocina de zinc, 5 pipas con puntas de París y 3,652 tablas de pino de caberton á D. J. A. Sarasola: 10 id. brea á los Sres. Arrarte ó hijos: 4 id. muebles á D. A. Paz.

Lanchon Dos Hermanas, de 16 ts., cap. D. D. Itza, de Bayona con 4,100 tablas de pino y 150 fajos listones á D. C. Jado.

BUQUES DESPACHADOS.

Polacra-goleta Lancero, de 65 ts., cap. D. G. Galbany, para Barcelona con 1,020 sacos harina.

Polacra-goleta San Bartolomé, de 87 ts., capitán D. S. Rebasá, para Barcelona con 1,400 sacos harina.

Quechemarin Angelita, de 29 ts., cap. D. D. Blanco, para Castropol con hierro, aguardiente, azúcar y otros efectos.

Coche y piano en venta.

En la fonda del Comercio, Muelle, núm. 1, se venden una carretela y un piano en buen estado de conservación.—Dirigirse al dueño de dicha fonda.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Auzienza, editor responsable. Calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

